

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8176**      *COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGARAY, S.A.*

1. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 5 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGARAY, S.A." (la "Sociedad") ha acordado, por unanimidad, una reducción de su capital social mediante la disminución del valor nominal de sus acciones en un importe de 0,01012103825137.-€, de tal forma que el valor nominal de cada una de ellas sea de 6,00.-€.

El referido acuerdo supone para la Sociedad reducir el capital social en la suma de 1.852,15.-€, quedando fijado, tras su reducción, en la cifra de 1.098.000.-€

La referida reducción de capital consistente en la disminución del valor nominal de las acciones se ha realizado mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al de la disminución del valor nominal de las acciones, esto es, 1.852,15.-€, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 5 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, asimismo, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación de "COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGARAY, S.L."

En Valencia, 20 de diciembre de 2022.- Doña Julia Pérez Broseta, Presidenta del Consejo de Administración de Compañía Inmobiliaria Argaray, S.A.

**ID: A220051638-1**